

*Fotoreportaje. Texto y 11 fotos*

**Trabajadores pesqueros de la Octava Región:  
LA DIGNIDAD NO SE VENDE**

Fuente: Por: <http://rolodrake.blogspot.com/>

Con esa frase los dirigentes del Sindicato de los ex Tripulantes Pesqueros, se despidieron de Felipe Sandoval, Subsecretario de Pesca, quien se burlo de ellos, en la reunión sostenida el jueves 24 de noviembre recién pasado. Son 300 trabajadores de la pesca industrial de la octava región que se encuentran en Santiago desde hace más de una semana. El martes 8 de noviembre salieron marchando desde Talcahuano con rumbo a la capital del país, dispuestos a cobrarle al gobierno el acuerdo del protocolo firmado el año 2003 a raíz de la crisis del jurel, en la que, el Estado regularizó la captura de este pez, bajando de 4 millones de toneladas anuales a poco más de 1 millón. Producto de la decisión estatal, la que quedó regulada mediante la ley N° 19.849, fueron miles los tripulantes pesqueros que quedaron cesantes a lo largo del país .

Días atrás, un dirigente afirmaba al diario El Sur de Concepción, que en los últimos meses se han suicidado 42 trabajadores cesantes, correspondiente a la pesca industrial y artesanal en la Región Octava.

**El viernes 25 de noviembre**, en una manifestación de los trabajadores pesqueros frente a La Moneda, se intentó suicidar en plena vía pública, uno de los integrantes de la comisión que se encuentra en Santiago, otro compañero le dio un pre-infarto, y otro se desmayó por la tensión de ver como este gobierno es cada vez más indolente con los trabajadores.

Todas las actividades que han realizado los trabajadores pesqueros en la capital del país, desde el momento en que arribaron el jueves 17 del presente. Han sido celosamente ocultados por las autoridades y los medios de comunicación., hasta los propios dirigente de la llamada **Central Única de Trabajadores CUT**, les dio con la puerta en las narices y se olvidaron absolutamente de la solidaridad laboral. **¿Será que los trabajadores pesqueros no reportan buenos dividendos en votos en las elecciones?**

**Urgente:** apoyar distribuyendo la información del conflicto, acompañarlos en las movilizaciones, recopilando alimentos y hacerlos llegar al lugar para la olla común, ropa de niños, revistas, libros y algún cantor que vaya a guitarrear en las tardes y lo más importante. Conseguir un lugar más central, donde los compañeros puedan hospedarse y tengan las posibilidades de llamar la atención de la opinión pública, hay que romper el cerco de la desinformación.

**Son 300 personas, algunas de ellas mujeres y niños,** se encuentran arranchados en la calle Arturo Prat N° 2528, casi esquina de la calle Silva, limitando con la Comuna de San Joaquín.

¡Por el momento, solidaridad con los ex tripulantes pesqueros de Talcahuano y Coronel que las autoridades de la Región Metropolitana los mantiene escondidos en un apartado callejón de la Comuna!

Santiago 30 de Noviembre del 2005











### **Trabajadores pesqueros ocupan Palacio Ariztía en Santiago**



Los manifestantes pertenecen a un grupo de ex tripulantes pesqueros de Coronel y Talcahuano, que reclaman al Gobierno la aplicación de planes sociales.

La Moneda, en tanto, condenó el incidente y advirtió que actuará con severidad.

El grupo de ex trabajadores pesqueros de la Octava Región ocuparon ayer miércoles el Palacio Ariztía, la sede de la Cámara de Diputados en Santiago.

La ocupación se registró en momentos en que la diputada PPD Laura Soto se encontraba ofreciendo una conferencia de prensa, por lo que se activó un dispositivo de seguridad para resguardar a la parlamentaria.

Eduardo Gutiérrez, uno de los portavoces del Sindicato de Trabajadores Transitorios Industriales Pesqueros, aseguró que se trata de una manifestación de carácter pacífica, y aclaró que “nos quedaremos hasta que halla una solución”.

Asimismo, negó que se tratara de un “secuestro” como lo sugirió la diputada Soto. “No estamos dañando a nadie, a nadie lo han golpeado, a nadie se lo ha tratado mal”, puntualizó el dirigente.

## **Demandas**

Los pescadores, que llegaron a Santiago el pasado 12 de noviembre, protagonizaron el pasado viernes una violenta protesta frente al Palacio de La Moneda.

Los ex tripulantes pesqueros demandan la aplicación de programas especiales prometidos por el Gobierno tras la aprobación de la Ley de Pesca, que fijó un límite máximo de captura.

La autoridad, sin embargo, asegura que el protocolo acordado en 2003 con los pesqueros se ha cumplido cabalmente, y que ha sido la nueva directiva –que asumió este año- la que ha desconocido los convenios.

El sindicato, a través de una declaración pública, acusó que el protocolo suscrito en 2003 fue “modificado a espaldas de los trabajadores pesqueros, quitando los beneficios de ayuda social”, por lo que exigieron que el daño “debe ser reparado económicamente”.

Explicó que la protesta busca que “los parlamentarios gestionen con las autoridades pertinentes, una Mesa de Diálogo, en la cual demos una solución definitiva a este tema, colocando garantes que nos aseguren que las modificaciones hechas anteriormente no ocurran sin el debido conocimiento de las partes”.

## **Gobierno condena incidente**

En tanto, el ministro secretario general de Gobierno, Osvaldo Puccio, calificó la acción como “inconveniente e injustificada”, al tiempo que recordó que se entregaron beneficios por cerca de \$2,5 millones para quienes quedaron sin trabajo, además de capacitación y becas.

“Lo que ellos piden es que este beneficio, que fue por una sola vez, y así lo entendieron alrededor de mil de sus colegas, se repita por ocho años más; lo que significa no sólo cambiar un compromiso que se había tomado, sino un costo fiscal de enorme magnitud”, afirmó.

El ministro aseguró que como se trata de un conflicto con “un origen injusto”, el gobierno “va a actuar con mucha severidad haciendo valer su obligación de mantener el orden público”.

“Debemos ser claros que el gobierno tiene oídos, tiene comprensión cuando las peticiones son justas y están dentro de lo razonable. En este caso, francamente no hay razón alguna”, puntualizó.

Consultado si se tomarían acciones legales, aclaró que como el Palacio Ariztía es un recinto del Congreso, debe ser éste el que tome la decisión que estime pertinente.

Por: <http://rolodrake.blogspot.com/>



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios “Miguel Enríquez”, CEME:  
<http://www.archivochile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.)

Envía a: [archivochileceme@yahoo.com](mailto:archivochileceme@yahoo.com)

**NOTA:** El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores.

© CEME web productions 2003 -2006 